

PROGRAMA FOJAL

Beneficios

Apoyamos con asesoría, capacitación, consultoría y crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial, de Servicio o Industrial, con proyectos viables en el Estado de Jalisco.

Financiamos para adquisición de materia prima, gastos de operación, salarios, compra de maquinaria, equipo de transporte propio del giro, compra de local o finca, remodelación de instalaciones físicas o la que tu negocio necesite

a) Programa Inicia: Importe de \$30,000 a \$100,000 · Crédito refaccionario / habilitación o avío / empresarial inmobiliario · Plazo de hasta 60 meses y 6 meses de gracia · Pago fijo mensual incluye capital e intereses · Interés del 15% sobre saldos insolutos · Comisión del 2% (seguro sobre saldo, investigación y administración) · Garantía de hasta \$50,000 con 1 aval, y hasta \$100,000 con 2 avales.

b) Programa Impuso: Importe de \$30,000 a \$200,000 · Crédito refaccionario / habilitación o avío / empresarial inmobiliario · Plazo de hasta 60 meses y 6 meses de gracia · Pago fijo mensual incluye capital e intereses · Interés del 15% sobre saldos insolutos · Comisión del 2% (seguro sobre saldo, investigación y administración) · Garantía de hasta \$100,000 con 1 aval, y hasta \$200,000 con 2 avales.

Fechas de aplicación

Permanente.

Contacto

Agustín Ramírez Castellanos (Asesor)
01 33 3615 5557 Ext. 50902.

Email agustin.ramirez@fojal.com.mx

Departamento de Promoción Económica ubicado en la planta baja del Mercado Municipal.

Requisitos

Solicitante

- a)** Solicitud de crédito firmada.
- b)** Autorización expresa para consultar experiencia crediticia.
- c)** Copias del acta de nacimiento y de la CURP.
- d)** Copia de identificación oficial.
- e)** Copia de comprobante de domicilio particular (recibo telefónico, de la luz, etc).
- f)** Copia del R.F.C.
- g)** Copia de la licencia municipal del negocio.
- h)** Original de la cotización con IVA desglosado.
- i)** Copia del acta de matrimonio en su caso.
- j)** Recibo predial actualizado y al corriente.
- k)** Contrato de arrendamiento.

Aval(es)

- a)** Copia de identificación oficial.
- b)** Copia de comprobante de domicilio particular (recibo telefónico, de la luz, etc).
- c)** Copias del acta de nacimiento y de la CURP.
- d)** Copia del acta de matrimonio en su caso.
- e)** Copias de recibo predial actualizado y al corriente y de la licencia municipal.

Nota: El solicitante y el aval(es) deberán ser mayores de 18 y menores de 75 años considerando el plazo del crédito.

PROGRAMA DE 70 Y t

Beneficios

a) Apoyo económico de \$500 mensuales, que se entrega cada dos meses a los beneficiarios que conforman el Padrón Activo.

b) Pago de marcha por 1000 pesos, que se entrega una sola vez al representante del beneficiario.

c) Apoyo para la incorporación de los beneficiarios al esquema de bancarización.

d) Acciones de promoción tales como grupos de crecimiento, campañas de orientación social, jornadas y sesiones informativas dirigidas a mejorar la salud física y mental de los beneficiarios, con apoyo de la Red Social.

e) Servicios y apoyos para atenuar los riesgos por pérdidas en el ingreso o salud, como pueden ser: credencial del INAPAM, promover el acceso a los servicios de salud (seguro popular) y promover la atención a la salud.

Requisitos

a) Tener 65 años de edad o más.

b) Aceptar la suspensión del apoyo para adultos mayores del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en caso de ser beneficiario del mismo.

c) No recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.

c) Entregar copia y presentar original para su cotejo de alguno de los siguientes documentos: (IFE), Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula de Identidad Ciudadana, Formas Migratorias, Cédula profesional, INAPAM, Acta de Nacimiento, CURP y comprobante de domicilio.

Fechas de aplicación

Permanente.

Contacto

Teléfono 01 800 018 48.

Email demandasocial@sedesol.gob.mx

**Departamento de Desarrollo Humano
ubicado en la planta baja de Presidencia
Municipal.**

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES

Beneficios

Oportunidades es un programa coordinado que articula incentivos para la educación, para la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.

Fechas de aplicación

Permanente.

Contacto

Teléfono 01 800 500 5050.

Email quejas.oic@oportunidades.gob.mx

Departamento de Desarrollo Humano ubicado en la planta baja de Presidencia Municipal.

Requisitos

El Programa Oportunidades aplica un riguroso sistema de identificación de beneficiarios, mediante una encuesta socioeconómica. Las familias que se incorporan al Programa son beneficiarias por sus condiciones de pobreza alimentaria como hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tengan integrantes menores a 22 años, hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tengan mujeres en edad

reproductiva y, asimismo, son elegibles los hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado sea menor a la Línea de Verificaciones Permanentes de las Condiciones Socioeconómicas (LVPCS).

PROGRAMA HABITAT

Beneficios

Este programa tiene como objetivo reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Fechas de aplicación

Anual.

Contacto

Teléfono 01 800 007 3705.

Email demandasocial@sedesol.gob.mx

Departamento de Desarrollo Social ubicado en la planta baja de Presidencia Municipal.

Requisitos

a) Estar pre registrado en convocatoria correspondiente.

b) Entregar escrito libre con nombre.

c) Entregar copia de identificación oficial y CURP de cada uno de los beneficiarios.

d) Presentar comprobante de domicilio o constancia de residencia.

e) En caso de haber recibido apoyos previos de este programa, estar al corriente respecto a su calendario de capitalizaciones.

f) Contar con un proyecto de inversión.

g) Llenar el CUIS por cada beneficiario.

h) Completar anexo 3.

i) Para grupos sociales, contar con acta de asamblea.

j) Entregar documentación que acredite la fuente complementaria de aportaciones o crédito para desarrollo del proyecto.

PROGRAMA ALIMENTARIO

Beneficios

Este programa tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre establecidos mediante el Decreto del C. Presidente, publicado el 22 de enero de 2013. Este Programa dará prioridad a las personas, familias y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo.

Fechas de aplicación

Permanente.

Contacto

Teléfono 01 800 500 5050.

**Departamento de Desarrollo Social
ubicado en la planta baja de Presidencia
Municipal.**

OPCIONES PRODUCTIVAS

Beneficios

Este programa tiene como objetivo reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Fechas de aplicación

Anual.

Contacto

Teléfono 01 800 007 3705.

Email demandasocial@sedesol.gob.mx

**Departamento de Desarrollo Social
ubicado en la planta baja de Presidencia
Municipal.**

Requisitos

a) Estar pre registrado en convocatoria correspondiente.

- b) Entregar escrito libre con nombre.**

- c) Entregar copia de identificación oficial y CURP de cada uno de los beneficiarios.**

- d) Presentar comprobante de domicilio o constancia de residencia.**

- e) En caso de haber recibido apoyos previos de este programa, estar al corriente respecto a su calendario de capitalizaciones.**

- f) Contar con un proyecto de inversión.**

- g) Llenar el CUIS por cada beneficiario.**

- h) Completar anexo 3.**

- i) Para grupos sociales, contar con acta de asamblea.**

- j) Entregar documentación que acredite la fuente complementaria de aportaciones o crédito para desarrollo del proyecto.**

APOYO A MIGRANTES

Beneficios

Proporciona recursos económicos a la iniciativa privada proveniente de personas en necesidad y con deseos de llevar a cabo un proyecto productivo y/o de autoempleo.

Fechas de aplicación

Permanente.

Contacto

Departamento de Desarrollo Social, ubicadas en Presidencia Municipal.

Requisitos

- a) Tener un familiar directo en EUA (hijo, esposo, hermano).**

- b) Copia del acta de nacimiento de quien solicita el apoyo.**

- c) Copia del acta de nacimiento de quien envía la remesa.**

- d) Copia de la credencial de elector de quien solicita.**

- e) Copia de comprobante de domicilio.**

- f) Presentar un bosquejo del proyecto de inversión.**

MEJORA TU CASA

Beneficios

Mejora la vivienda del necesitado mediante la provisión de materiales de construcción, abastecimiento de agua, y techado.

Fechas de aplicación

Permanente.

Requisitos

a) Copia de comprobante de domicilio.

b) Copia de la credencial de elector.

c) Copia de la CURP.

Contacto

Departamento de Desarrollo Social, ubicada en la Presidencia Municipal, planta baja.

Beneficios

Permite a estudiantes de escasos recursos y con buenas calificaciones usar el transporte escolar sin costo alguno.

Fechas de aplicación

Permanente.

BECA DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES

Requisitos

- a) **Constancia de estudios.**
- b) **Copia de la credencial de elector.**
- c) **Copia de comprobante de domicilio.**

Contacto

Oficinas ubicadas en la Presidencia Municipal, en departamento de educación.

UNA COMPUTADORA POR FAMILIA

Beneficios

Creamos este apoyo para que en tu hogar haya una computadora, y que así tu familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades. También daremos cursos de capacitación a las familias que lo necesitan, para mejorar sus habilidades en el uso de esta tecnología.

Fechas de aplicación

Consúltalas en bienestarjalisco.mx

Contacto

Departamento de Educación, ubicadas en Presidencia Municipal, planta alta.

Requisitos

a) Que en casa viva al menos un estudiante de preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y/o superior con un promedio de calificaciones mayor a 8.0.

b) No contar con un equipo de cómputo en tu hogar.

c) No contar con los recursos suficientes para cubrir el costo de una computadora.

d) Identificación oficial del jefe o jefa de familia.

e) Acta de nacimiento del o los estudiantes.

f) Última boleta o kárdex del o de los estudiantes con promedio de calificaciones.

g) Comprobante de domicilio.

APOYO ADULTOS MAYORES

Beneficios

Los adultos mayores han construido la historia de Jalisco y sabemos que desafortunadamente muchos no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades.

Queremos que tengas una vida tranquila, por eso creamos este apoyo de \$972 pesos mensuales.

Fechas de aplicación

Consúltalas en bienestarjalisco.mx

Contacto

**Departamento de Desarrollo Social,
ubicadas en la Presidencia Municipal,
planta baja.**

Requisitos

- a) Ser adulto mayor de 65 años.**

- b) No recibir ingresos por pago de jubilación o pensión.**

- c) No ser beneficiario de un apoyo económico similar por parte del gobierno.**

- d) Identificación oficial con fotografía.**

- e) CURP y acta de nacimiento.**

- f) Comprobante de domicilio.**

APOYO A LAS MUJERES DE FAMILIA

Beneficios

Hasta \$972 mensuales acreditables para el pago de una guardería o estancia infantil.

\$972 mensuales para comprar los alimentos que necesitas en tu hogar.

\$11,657 para iniciar o consolidar un negocio propio y así generar tu propia fuente de ingresos.

Fechas de aplicación

Consúltalas en bienestarjalisco.mx

Contacto

Departamento Desarrollo Social, ubicadas Presidencia Municipal, planta alta.

Requisitos

a) Ser jefa de familia con al menos un menor de edad y acreditar su manutención.

b) No ser beneficiaria de algún otro apoyo económico similar por parte del gobierno.

c) Participar en las sesiones de capacitación.

d) Actas de nacimiento y CURP, tuyos y de tus hijos menores de edad.

e) Identificación oficial con fotografía.

f) Comprobante de domicilio.

g) Comprobante de ingresos.

h) Acta de defunción del padre de los menores (si aplica).

i) Solicitud de divorcio (si aplica).

j) Acta de matrimonio con sentencia de divorcio (si aplica).

PROGRAMA JALISCO INFLUYENTE

Beneficios

Todas las personas tenemos derecho a las mismas oportunidades de desarrollarnos y tener una vida plena.

Para tener un Jalisco incluyente y sin obstáculos, vamos a apoyar con auxiliares auditivos y sillas de ruedas a personas que viven con alguna discapacidad.

Fechas de aplicación

Consúltalas en bienestarjalisco.mx

Contacto

**Departamento de Desarrollo Social,
ubicadas en Presidencia Municipal, planta
baja.**

Requisitos

- a) Tener algún tipo de discapacidad permanente auditiva o motriz.**

- b) No ser beneficiario de algún otro apoyo similar por parte del gobierno.**

- c) No contar con los recursos suficientes para cubrir el costo de estos aparatos.**

- d) No ser servidor público activo.**

e) Comprobante de domicilio con antigüedad menor a dos meses. En caso de no contar con comprobante, presentar carta de residencia con fotografía emitida por la autoridad correspondiente.

f) Identificación oficial. Si eres menor de edad deberás presentar identificación oficial con fotografía de alguno de tus padres, tutores, o documento original que acredite la custodia.

g) Certificación original con sello y firma de discapacidad permanente por parte del sector de salud pública.

PROGRAMA DE DESPENSAS

Beneficios

Este es un programa creado para apoyar a los sujetos vulnerables (niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres maltratadas y en abandono), que ganen menos de dos salarios mínimos, contribuyendo a mejorar su economía familiar y su alimentación, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimentarios. Con este programa coadyuvamos a mejorar su calidad de nutrición.

Fechas de aplicación

Permanente.

Requisitos

- Ser niños menores de cinco años con desnutrición o en riesgo,
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia,
- Adultos mayores (que tengan cumplidos 60 años o más), o
- Personas con discapacidad.

Documentos

- a) Acta de nacimiento.
- b) CURP.
- c) Comprobante de domicilio.
- d) Credencial del IFE.

Contacto

Oficinas del DIF Municipal, ubicadas en calle Hidalgo 28

PROGRAMA PROALIMNE

Beneficios

Este programa entrega mensualmente a los menores de 5 años no escolarizados, una ración de alimento que equivale a 7 litros de leche semidescremada, siendo la porción ingesta por día por menor, haciéndola llegar como prioridad en las poblaciones que existe pobreza y vulnerabilidad, apoyando a la nutrición y desarrollo de los menores en la primera etapa de su vida.

Fechas de aplicación

Permanente.

Requisitos

- a) Acta de nacimiento del niño.
- b) CURP del niño.
- c) Comprobante de domicilio.
- d) Credencial del IFE del padre o tutor.

Contacto

Oficinas del DIF Municipal, ubicadas en calle Hidalgo 28.

Requisitos

Las familias elegibles para ingresar o reingresar al Programa son aquellos cuyo ingreso mensual per cápita estimado es menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y menor a la Línea de Verificaciones Permanentes de las Condiciones Socioeconómicas (LVPCS). También se basa en una estimación del ingreso mediante un conjunto de variables socioeconómicas y demográficas de los hogares, que pueden diferir de acuerdo al tamaño de la localidad en la que habitan. El Programa le dará prioridad a los hogares dando preferencia a aquéllos que tengan integrantes menores de 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.